

I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE DPTO. DE SALUD MUNICIPAL

OF. No.: 75/2024

MAT.: Remite certificado de pago Honorarios

DOÑIHUE, 19 de abril año 2024.

DE : YASNA ZUÑIGA OLEA ENCARGADA RED

A : NICOLAS HEWSTONE ACEVEDO DIRECTOR DESAM

Por medio del presente, nos complace remitir certificado de cumplimiento de los servicios de **podología del Programa Red Local**, brindado por **Tania Henriquez Acevedo**, quien durante el periodo del mes de abril 2024 realiza las siguientes actividades:

- 46 atenciones de Podología en los hogares de las diadas: sesiones donde predomina anamnesis general, recomendaciones de ttoo, conservación quirúrgica, valoraciones biomecánicas.
- Evaluaciones diagnosticas a nuevos usuarios del programa.
- Participación de jornada de capacitación y formación.

46 sesiones domiciliarias realizadas de una cobertura de 40 atenciones.

V°B° entregado por Coordinadora de Servicios Especializado en certificado de recepción conforme.

Recepción conforme de Boleta de Honorarios electrónica N°46, con fecha de emisión 19 de abril 2024.

Certificado de recepción conforme.

Decreto Alcaldicio contrato de prestación de servicios.

Se agradece imputar gasto a fondo cuenta administrada por Programa Red Local de Apoyos y Cuidados Doñihue, convenio colaborativo entre Dpto. Salud Doñihue y Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

DPTO, SALUD DOÑINUE

Sin otro particular, agradeciendo su gestión Se despide atentamente

> ASNA ZUÑIGA OLEA ENCARGADA RED